

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-273



Fecha de ingreso: 25-01-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-01-2024

Folio: 2024-273
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ZERO MUNDO PAPELERO S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-341. ANUNCIO TIPO TOTEM Y ADOSADO. Z-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 15.00M. ALTURA TOTAL PANTALLA DE 5.00 X 2.80 M. - DOBLE COLUMNA.
ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 18-03-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-230-004-00001-00-0000

Propietario: ZEGERINO GAYTAN ZUBERSA

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 6300 COLONIA PARRAL

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
			TOTALES	0.00	0.00	0.00	\$ 6,224.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

942 EDGAR HOMERO BUSTILLOS CHAPARRO / DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO / JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETÉ / DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 30-01-2024 11:36:26

Usuario:

Dirección: null

302d02150089f058a93d8c27a98d954090e2a9ee6508196d95021435ee41e47ef1e0c4ff83f0299bf01177c5af019a